

ACTA N° 07 sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CALDAS
Código: FO-MI-01	Versión: 05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (11-febrero-2021)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	11 de febrero de 2021 – 07:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	07
INVITADO (S)	Luis Hernán Sánchez Montoya
TEMA PRINCIPAL	Secretaria de Salud
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	12 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación informe de gestión de la Secretaria de Salud por parte del Secretario de Despacho, Luis Hernán Sánchez Montoya.
5. Comunicaciones
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSE	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BEJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente

ACTA N° 07
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
MARIELA VANEGAS ARBOLEDA	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 14 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD POR PARTE DEL SECRETARIO DE DESPACHO, LUIS HERNÁN SÁNCHEZ MONTOYA.

- **Interviene el Secretario Luis Hernán Sánchez Montoya:**

Buenas noches para todos, quiero contarles que vamos a dirigir la presentación de hoy en dos momentos, un primer momento la presentación de la gestión con cada uno de los ítems que el Concejo a bien me hizo en un comunicado y en un segundo momento voy a contarles rápidamente como va ser todo el proceso de la aplicación de las vacunas en el Municipio de Caldas, las vacunas contra el covid para el Municipio de Caldas.

DIAPPOSITIVAS

La vacunación del covid para el Municipio de Caldas va iniciar si Dios lo permite el 20 de febrero, la idea es disminuir la transmisión del Coronavirus y la mortalidad y enfermedad pro el Covid 19 protegiendo la comunidad y reduciendo el impacto económico y social.

ACTA N° 07 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Los objetivos específicos son reducir la mortalidad por Covid 19, reducir la incidencia de casos graves y proteger los trabajadores de la Salud, en resumen lo que se pretende es reducir el contagio, van a ser por edad, por las enfermedades de base y por el riesgo de contagio.

El Ministerio de Salud ha establecido unas fases la fase 1 y la fase 2, la fase 1 tiene tres etapas y la fase 2 tiene 2 etapas y ha establecido unos grupos poblacionales importantes para ser atendidos con la vacunación e cada una de estas etapas, en la primera etapa que empieza el 20 de febrero se van a vacunar contra el covid al 100% de los trabajadores de la Salud de primera línea y los adultos de la población mayor de edad de 80 años y esta primera etapa ya está cargada en el aplicativo del Municipio que se llama mi vacuna y ya se encuentran registrados los datos, la vacuna tiene dos dosis se aplica la primera dosis y a los 20 días la segunda dosis y esta vacuna es específica porque necesita una temperatura por debajo de los 70 centígrados entonces es un poco más complejo su manejo pero también tenemos otro tipo de vacuna.

Pasamos a una segunda etapa donde se va vacunar el 100% de las personas de Caldas que tengan entre 60 y 79 años y el 100% de las personas de salud que nos quedan faltando, en la tercera etapa vamos a vacunar el 100% de la población de 16 a 59 años pero que tengan otras enfermedades asociadas o de base y al 100% de los profesores.

En la segunda fase vamos a vacunar al 100% de población ocupacional de alto riesgo, Policía, Fuerzas Militares, Inpec, Defensa Civil, Bomberos Caldas y en la última etapa el resto de la población que se irán vacunando de acuerdo a su edad, no se van a vacunar menores de 16 años ni personas embarazadas ni las personas a la que ya les dio covid.

Las personas pueden decidir si vacunarse o no hacerlo, es una decisión personal pero las personas que salgan en la aplicación y no lo deseen deben diligenciar un formato de disentimiento en el que digan que no se quieren aplicar la vacuna y es un documento importante porque quien no desea ponerse la vacuna después no puede demandar al Estado ni al Gobierno Nacional porque se haya enfermado porque ya firmaron que no se dejaban poner la vacuna y asumen todos los riesgos, la vacuna es totalmente confiable, segura y la debemos de colocar todos en la etapa que nos corresponde, respetar el orden de la etapa.

La primera etapa que es la actualización de base de datos les corresponde a los ciudadanos llamar a las EPS y actualizar sus datos para que se puedan asignar los lugares de las vacunas, el día y la hora, Sura tiene que vacunar en el Municipio de Caldas 55.757 personas, Savia Salud tiene que vacunar 13.036 personas, la Nueva Eps 8.661, Salud Total 5.041, Comeva 3.254, Ferrocarriles 67 para un total de 86.831 y me

ACTA N° 07
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

preguntaran porque más gente de la que tiene Caldas y es porque la gente de Tablaza, Amaga y otras partes coloca como lugar de atención Sura Caldas, de ahí resulta la otra gente.

Ya conformamos un Comité con el Alcalde, Gerente del Hospital, Coordinador de Sura y el secretario de salud para coordinar que toda la jornada de vacunación salga bien.

- **Interviene la concejal Astrid Janeth Quiros Colorado:**

Buenas noches para todos, le pregunto sobre el programa centro vida ya que en el informe se hablo de que atendieron 120 adultos mayores a parte de los inventarios, quiero saber que otras actividades fueron realizadas con los 120 adultos mayores que menciona, preguntar en el programa adulto mayor si ya se reactivaron los grupos externos a centro vida, con cuantos grupos contamos y que acompañamiento se viene brindando.

Acerca del Sisben usted menciona que hasta el mes de marzo no sale la actualización pero hay personas que están recibiendo una notificación por escrito donde dicen que van a ser retiradas del Sisben, entonces aclararle las dudas a las personas sobre que deben hacer en este caso.

- **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez:**

Buenas noches para todos, en la nueva clasificación del Sisben sabemos que estaba clasificado por 1, 2 y 3 y por puntaje, la nueva clasificación va ser por letras, la duda es sobre el puntaje que exigen a las personas para poder ingresar a los programas como adulto mayor y ya siendo clasificados por letras como van a pertenecer con estos puntajes.

- **Interviene el concejal Pablo José Castaño Estrada:**

Buenas noches para todos, felicitarlo señor Hernán por su trabajo y por el equipo de trabajo que tiene y lograra en el Área Metropolitana que sea un Municipio ordenado y proyectado con toda esta parte de vacunación y lograr ser el primero quiere decir que se están haciendo bien las cosas y que hay un equipo que le está apuntando alcanzar todos esos objetivos y metas en este caso de Salud que se tiene previstas para un Municipio.

Felicitarlo, ponerme a disposición, veo que ya en las veredas se va retomar la parte de vacunación antirrábica y qué bueno que empezemos con el adulto mayor y le hago esta solicitud con todo respeto que empezemos con el adulto mayor de las veredas, hacerles

ACTA N° 07 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

todo el acompañamiento y llevarles un control en cuanto a constantes fisiológicas, como se encuentran en estado de salud porque como les decía anteriormente muchas veces cuando ellos ya visitan el médico ya tiene enfermedades muy avanzadas, que bueno desde sus casas porque ellos casi ni salen hacerles un control de salud para garantizarles unos años mas de vida y mantenerlos acompañados desde esta secretaria.

- **interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenas noches para todos, algunos elementos importantes a resaltar uno de ellos tiene que ver con las empresas o personas que se han vinculado para con el Municipio en todo lo que tiene que ver con elementos de bioseguridad, dentro de ellos el tema de laboratorio Bhoga Internacional que hizo unos apoyos importantes en relación a geles y alcohol glicerinado que lo hizo en dos instancias, uno al inicio de la pandemia y en una segunda situación a fines de diciembre al igual que Moncada Holding que se vinculó con el Municipio con un tema supremamente importante de bioseguridad entre ellos termómetros, gafas, trajes, 8 ventiladores y esto ha sido de mucha importancia tanto para los contratistas como funcionarios.

Me gustaría que nos contara ese tipo de donaciones a que poblaciones puede llegar como hemos podido evidenciar en las entregas masivas que se han hecho pero me gustaría que de pronto enfatizara en este tema.

A pesar de que ya nos mencionaba el tema de la deserción frente al tema de la población habitante en condición de calle en relación a este programa que es bien interesante me gustaría que nos diera mayor claridad frente a ese porcentaje tan alto de deserción porque básicamente cuando hacemos la relación de 14 que han terminado el programa eso nos da una efectividad cercan al 15% solamente.

En relación a todo el tema de la vacunación es impórtate que de pronto revisen algunos de los números porque nos mencionaba que la idea era que la sis Comfama lograra una vacunación de 50 personas día al igual que el Hospital 50 personas día para un total de 100 personas, si estamos hablando de una población cercana a 83 mil personas esto significaría que estaríamos necesitando 830 días, dos años y tres meses para la cobertura total, para que hagan esta revisión porque creo que ese sentido se deben fortalecer un poco y apoyarnos con el tema de radiodifusión para que esta campaña también llegue a la ruralidad.

ACTA N° 07
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Me sigue preocupando mucho de esta pandemia el tema de los asintomáticos y los expertos hablan de que un 80% son asintomáticos, a hoy no sabríamos con certeza realmente cuantas personas están activas en el Municipio y es preocupante y latente la responsabilidad de los ciudadanos, mucha gente en las calles sin tapabocas, muchos negocios que no cumplen los aforos, considero que el tema no es para bajar la guardia y en muchos casos vemos que se baja la guardia.

Felicitar a la Administración Municipal por el programa de los habitantes de calle, el número de personas en cantidad puede ser insignificante a todo lo que logra una persona cuando logra abandonar las calles, es de aplaudir.

Con el tema de las vacunas es triste ver que en otros Países ya empezaron a vacunar 500 mil personas diarias y en Colombia ni han llegado las vacunas y se habla de fechas pero son fechas que uno no sabe, a eso le tenemos que poner signos de interrogación, veo un Gobierno más preocupado en como meter otra reforma tributaria después de todas las dificultades que han tenido que pasar las personas, en el tema de la vacunación se abre un signo de interrogación muy grande sobre lo que va pasar y como se va desarrollar.

- **Interviene el Secretario Luis Hernán Sánchez Montoya:**

Con respecto al adulto mayor si es importante informarles que ha sido un año atípico para todos especialmente para los adultos mayores, teníamos planeado empezar en marzo y efectivamente por lo de la pandemia toco suspender unas actividades presenciales y hacerlas de manera virtual, con los adultos de la tercera edad se ha hecho acompañamiento, se ha entregado mercado y tuvimos la oportunidad de que el equipo psicosocial se dirigiera a muchos hogares donde las personas estaban necesitando el acompañamiento de un psicólogo, una trabajadora social, una psicoterapeuta y tuvimos la oportunidad de brindarle ese apoyo a ellos.

El cabildo de adultos mayores en este momento necesita realizar una nueva elección, deben ser 15 cabildantes y en este momento hay 7 activos pero con los 7 se hizo un trabajo interesante en el centro vida, con respecto a los grupos gerontológicos en el Municipio tenemos un total de 14 grupos y solamente con 3 se hicieron actividades presenciales con el resto por prevención también se les brindo acompañamiento e igualmente se les entregaron paquetes alimentarios y kits de aseo.

ACTA N° 07 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Necesitamos arreglar el tema de Sisben porque algunas personas les ha llegado notificación de que van a ser retirados, no es verdad del Sisben no se retira nadie lo que se va retirar es la afiliación al régimen subsidiado de Savia Salud porque muchas personas que declaran rentas, tienen propiedades, negocios, vehículos son personas que tiene forma económicamente de pagar la EPS de sus propios recursos.

Con respecto a las atenciones de niños, niñas y adolescentes en las actividades que pudimos hacer muchas de manera virtual, se hizo una tota articulación con la comisaria de familia, secretaria de la Mujer y salud.

Con respecto a la pregunta del concejal Fredy muchos programas que se fundamentan en el Sisben como una herramienta de clasificación social económica van adaptar sus plataformas a la nueva actualización, ya cada organización Gubernamental nos define los parámetros para beneficiar.

Concejal Pablo ese debe ser un factor importante al que le debemos de apuntar este año, ya con el tema de las vacunas vamos a tener la oportunidad de tener más presencialidad en los programas, estamos planeando iniciar actividades en el centro vida nuevamente con los abuelitos a partir del mes de abril y vamos a iniciar con la propuesta de alternancia como los estudiantes del colegio, primero con los abuelitos que tengan la vacuna, concejal Pablo vamos a programar con el tema de salud más cerca en hacer un acompañamiento mucho mas específico a esas personas adultos mayores que tiene dificultades de salud o movilidad en las Veredas para que tengan un acompañamiento mucho mas específico.

En el tema de las donaciones muchas gracias concejal por hacernos caer en cuenta de todas las donaciones que nos han llegado a la Administración municipal a través de la secretaria de Salud, hemos hecho unas entregas evidentes al Hospital, Bomberos, Defensa Civil, Policía, algunas secretarias de despacho que tiene contacto directo con la comunidad o a nivel externo, fundaciones, Asilo y cada donación se registra en un acta y se hace firmar a quien lo recibe para que no se nos pierda nada de donaciones, al Hospital de Caldas le dimos los equipos que se están utilizando en la sala covid.

Hace 15 días una empresa nos hizo una donación por un valor de 16 millones de pesos en insumos como tapabocas y algunos elementos de protección personal, batas y resaltar a estas entidades que nos han donado a la Alcaldía de Caldas.

La deserción de las personas que están en el programa de habitantes de calle para nosotros es muy importante poder brindarle a esta comunidad todos los servicios, en estos casos lo que pretendemos es que cumplan unos ciclos de formación para que salgan a la vida nuevamente laboral o para que salgan con sus familias y se reintegren y hemos logrado con ellos 14 reinserciones de manera muy fructífera, los otros nos agradecen pero

ACTA N° 07
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

les interesa más la calle por fines lucrativos y es muy difícil con estas personas, tenemos en estos lugares personas que nos acompañan como psicólogos, terapeutas, pedagogos, nutricionistas, enfermeras y trabajadoras sociales que los acompañan, tanto la fundación Amaru como el Asilo tiene estos profesionales que los acompañan permanentemente y les brindan todo.

En cuanto a la vacunación y los números de 50 personas por día me refiero es a 50 personas por equipo de vacunación, el equipo son 5 personas y tiene como producción esperada vacunar en el día mínimo 50 personas por cada equipo de 5 personas, en la primera fase que son tan poquito se pueden atender perfectamente con un solo equipo de 5 personas, eso para la primera fase porque para la segunda vamos a tener dos equipos pero el resto de las fases vamos a necesitar 4 o 5 equipos para poder dar una producción más alta.

La preocupación de los sintomáticos la tenemos todos, si hemos encontrado muchos asintomáticos por ahí en las calles que no saben que están contagiados y nos pueden aumentar el número, estamos hablando de que más o menos el 15 % de la población ya puede estar contagiada, el tema es muy complejo uno no alcanza a dimensionar la magnitud de esta enfermedad hasta que no le pasa a un familiar de uno, es cierto ya muchos Países nos llevan gran ventaja en el tema de vacunación y eso demuestra que tenemos grandes dificultades en nuestro País.

- **Interviene la concejal Mariela Vanegas Arboleda:**

No quiero que se acabe la sesión sin felicitar al secretario Hernán Sánchez por la labor que viene haciendo desde la secretaria de Salud, porque realmente es un líder innato y saca adelante cualquier proyecto que se proponga, es una persona que entrega todo su conocimiento a favor de la comunidad y es lo que necesita todo Caldas para ver el trabajo que hay detrás de la Política de una manera diferente, felicitaciones a usted y todo su equipo de trabajo.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Comunicarles a los concejales que tiene un pendiente para el tema de la afiliación a la caja de compensación para que por favor se pongan al día, hoy estuvieron las asesoras y requieren estos documentos para poder finalizar esta afiliación.

ACTA N° 07 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Desde la secretaria de Desarrollo solicitan que desde el concejo se elija a una persona que acompañe el concejo Municipal de desarrollo rural, esta designación la deberá hacer el concejo en los próximos días. Ojala en la medida de lo posible se elija el día de mañana.

Les enviare las dos actas correspondientes a la sesión del día lunes y el día de ayer para que las pongamos en aprobación también el día de mañana.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siendo las 9:37 de la noche damos por finalizada la sesión del día de hoy y citamos para mañana.

Hernan Acosta H
HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
 Presidente

Juan Gabriel Velez
JUAN GABRIEL VELEZ
 secretario general

